

## ACTA DE RICARDO GIL

Sr. Presidente (Forteza) Está abierta la sesión. (Entra a sala el señor Ricardo Gil)

El señor diputado Lorenzo nos ha hecho saber que el señor Ricardo Gil tendría algún aporte que realizar a esta Comisión con respecto a la situación de ciudadanos desaparecidos en Argentina. Le concedemos el uso de la palabra

Señor Gil: Estuve desaparecido en Uruguay varios meses...

Sr. Presidente: Debo aclarar al señor Gil que esta comisión está considerando el problema de los desaparecidos en Argentina. Estamos recabando información y testimonios de personas que han estado detenidas en ese país y que, en algunos casos, han sido testigos presenciales de la situación de ciudadanos uruguayos desaparecidos en Argentina.

Sr. Gil: Estuve detenido y desaparecido en el Uruguay pero estando en esa situación recibí Información sobre ciudadanos uruguayos desaparecidos en Argentina.

Señor Presidente: Es decir que usted no fue testigo presencia! de ninguna situación acaecida en Argentina, pero sí tuvo, a través de otras personas detenidas en Uruguay, información sobre situación de uruguayos en Argentina.

Sr. Gil: No; la información la obtuve a través de los militares uruguayos que me detuvieron a mí que eran los mismos que los detuvieron a ellos.

Sr. Presidente: Perfectamente.

Sr. Gil: En 1976 yo estaba radicado en la Argentina. En marzo de ese año fui detenido en Colonia, al ingresar al Uruguay. A partir de allí quedé en Uruguay en calidad de desaparecido hasta noviembre de 1976. La mayor parte de ese periodo la pasé en un centro de detención que había, según confirmé después, en la zona del Regimiento N° 13 de Infantería. Estuve allí en dos periodos. Uno desde principios de abril hasta mediados de mayo y después, desde junio hasta setiembre. Como militante político, fui sometido a interrogatorios y torturas. Posiblemente mi detención sea una de aquellas con las que se inicia un operativo de represión de uruguayos en la Argentina. A través de los interrogatorios y de elementos que me fueran mostrados ahí, me fue indicado por los militares que me tenían, que una serie de personas muchas de ellas eran amigos - también habían sido detenidas. Posteriormente, cuando fui legalizado como detenido y tuve acceso a otra información pude confirmar que efectivamente, algunas de esas personas habían sido detenidas y trasladadas a Uruguay y otras no habían aparecido nunca. Mi detención se produjo el 28 de marzo de 1976. En la primera semana de abril de ese mismo año, estando ya en el Regimiento n° 13 de Infantería, se me indicó que estaba allí detenido Ary Cabrera y se me aportaron elementos que señalaban que, efectivamente eso era así. Se me mostraron pertenencias de él, se me interrogo acerca de actividades comunes realizadas con el y se me hicieron preguntas sobre su salud, en particular sobre su afección cardíaca que padecía. A los pocos días se me manifestó que el problema cardíaco había puesto en riesgo su vida, en el marco de los interrogatorios. Las personas que me interrogaron a mí me dijeron que también lo habían interrogado a él en la Argentina. Me preguntaron, muy preocupados, sobre qué afección tenía al corazón, porque estaba padeciendo un problema serio de salud a raíz de los interrogatorios. Posteriormente pude confirmar que no sólo Cabrera había estado detenido, sino que no apareció nunca más. Como dije, esto sucedió a principios de abril. A fines del mismo mes - yo seguía en el Regimiento n° 13 de Infantería - se me preguntó por Eduardo Chizola. Se me mostraron sus pertenencias y en particular, su libreta de conductor, expedida en Buenos Aires, que tenía su foto. Yo lo conocía y pude comprobar que, efectivamente, ese documento le pertenecía. Se me dijo que estaba detenido en la Argentina. Posteriormente me enteré que él había sido detenido junto a una mujer, de nombre Thelma Juárez; que había aparecido muerta en la vía pública en Argentina. Chizola no apareció nunca más. Las fechas de estos sucesos no las puedo precisar, porque yo estaba incomunicado; pero sí puedo decir que fue en abril. El 22 de mayo de 1976 fui trasladado al Regimiento n° 1 de Artillería, en La Paloma, donde también me mantenían incomunicado. El 19 de junio me volvieron a llevar a ese centro de interrogatorios, donde permanecí hasta setiembre. Inmediatamente, al llegar, se me interrogo específicamente - por supuesto, mediante torturas - acerca de mi militancia en el PVP; se me hicieron acusaciones sobre dicha militancia y se me manifestó, por las mismas personas que me interrogaban, que Gerardo Gatti estaba allí. Desde el 19 de junio hasta fines de julio me señalan en forma continua la detención de personas, muchas de ellas muy amigas mías, como elemento para mostrarme que todo lo que era el funcionamiento político del PVP, donde yo militaba en ese momento; estaba siendo desarticulado y que no tenía sentido que no reconociera esa situación. Para eso me manejan una serie de presuntas detenciones. En ese momento yo seguía incomunicado. En algún periodo consideré que no eran ciertas, que me marcaban esas detenciones solo para que yo creyera que había sido detenida tanta gente y que había tales acusaciones contra mí, pero efectivamente, tiempo después, cuando me puedo informar afuera, compruebo que efectivamente esa gente había sido detenida, algunos de ellos trasladados de manera clandestina al Uruguay y otros que nunca habían aparecido. En esta lista de nombres que se me maneja había personas definitivamente amigas mías por trayectoria común; por experiencias comunes. Se menciona a Pablo Recagno, que continúa desaparecido, a Enrique Rodríguez Larreta, que fue trasladado al Uruguay y a Leon Duarte, que continúa desaparecido allá. En ese primer periodo hay algunas personas más. Margarita Michelini y Raúl Altuna, que era el esposo. En el

marco de los interrogatorios y las torturas - en todo ese periodo yo estaba vendado - por debajo de la venda puedo ver un organigrama del PVP, en el que aparecen casilleros con los nombres de los militantes que tienen identificados y al lado de algunos nombres aparecen anotaciones, fundamentalmente de dos tipos: detenido o muerto. Figuran como detenidas esas personas que acabo de mencionar y algunas más; a algunas las conocía y a otras no. En ese momento consideré que todo eso era un mecanismo para hacerme creer que había más personas detenidas. Cuando me detuvieron no había casi nadie detenido de esa organización y pensé que era una forma de hacerme creer cosas. Después comprobé que todo lo que decía el organigrama era cierto, que los que aparecían muertos lo estaban y los que figuraban como detenidos estaban detenidos en Uruguay o eran desaparecidas o detenidos en la Argentina. En ese período que va de junio a septiembre, que me llevan hasta allí...

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si eso ocurrió en el año 1976, el declarante responde )

Todo eso es en el año 1976. Desde que me llevaron allí, de junio hasta setiembre, básicamente los nombres que se me manejaron fueron esos. Todo fue manejado directamente por el personal militar que me tuvo detenido. Como estaba incomunicado, fue muy poco lo que pude hablar con otros detenidos. En algún momento, durante el mes de junio o a fines de ese mes, comprobé que algunas cosas eran ciertas cuando hablé con algunos detenidos - que sólo pude intercambiar algunas palabras a escondidas - comprobé que Gatti y Duarte estaban detenidos. Pero la fuente de todo esto no proviene de lo que me dijeron ellos, sino de lo que manejaba el personal militar en los interrogatorios. En setiembre me trasladaron de nuevo a La Paloma y allí, en tres o cuatro oportunidades me van a interrogar de nuevo y manejan otros nombres de gente conocida por mí: Morales, Cecilia Trias, Washington Cram y R. Julien, que es uno de los que me dicen que está muerto Repito que efectivamente después confirmé que todas esas personas que habían sido traídas aquí estaban detenidas o no aparecieron nunca. En todo ese periodo de interrogatorios yo estuve vendado. En algunos momentos se me sacó la venda y pude ver al personal que me interrogaba. No estoy en condiciones de decir los nombres de todos ellos, podría reconocer a más de uno si lo viera. Los únicos nombres que puedo aportar con pleno conocimiento es el de un oficial, que en ese momento era capitán, de apellido Silveira y el de otro oficial que no sé el grado en ese momento de apellido Cordero. El capitán Cordero - que en algún periodo anterior por lo menos era capitán, no sé si ahora es mayor - fue el que me manejó más en concreto la relación de amistad con algunos de los detenidos, en particular con Pablo Recagno. Más de una vez me dijo que el lo había tenido detenido a su disposición en Artillería en 1972. Antes, en 1972, yo había estado preso y Pablo Recagno también. El había estado en Artillería 5, pero yo no. Ese oficial me dice más de una vez que tenía de nuevo a Recagno, que iba a ver si lo podía traer para el Uruguay, pero que pensaba que no iba a poder. Eso lo maneja fundamentalmente sobre fin de año, en los interrogatorios que me hace estando yo en La Paloma. También me habló de León Duarte en el mismo sentido: que lo había tenido preso en Artillería 5 y que ahora estaba en Buenos Aires. Con respecto a Silveira, fue una persona que participó mucho en los interrogatorios. Cuando voy a declarar por primera vez al Juzgado Militar - eso ocurre a fines de octubre a principios de noviembre - aparece allí y me pregunta si voy a denunciar las torturas. En los interrogatorios había insistido mucho en eso, porque cuando yo estuve detenido en 1972 y declaré ante la justicia militar denuncié las torturas y los nombres de los oficiales que habían participado. Eso estaba en manos de ellos porque tenían las actas judiciales de 1972 y 1973. Me pregunta si lo voy a hacer de nuevo y yo le respondo que sí, sí me dejan. El me dice que no me preocupe, porque no me van a dejar. Y efectivamente, cuando voy a declarar, aparece un funcionario del juzgado y cuando estaba haciendo el acta hace salir a mi abogado y me dice que eso no lo puedo decir, que si menciono eso me llevan de nuevo y se suspende el acta. Cuando volví a La Paloma fui sancionado con plantones y cosas similares por declaraciones improcedentes ante el Juez. Silveira fue el que antes de entrar al Juzgado, me manifestó que no me lo iban a dejar hacer. Y fue él quien en todas las veces que fui interrogado en La Paloma fue junto con otro oficial a interrogarme. Puedo decir su nombre sin ningún problema, porque lo nombraban delante de mí. Creo que en cuanto a personas desaparecidas en la Argentina, que ellos me hayan mencionado, no hay muchas más. Me mencionaron el caso de una persona, que también es amiga mía, Asilu Maceiro, que apareció después en el Uruguay. Creo que ya mencioné a Alberto Mechoso, que fue otro de los que me dijeron que tenían detenido. En todos los casos, la referencia a detenciones de tales o cuales iba acompañada de datos tales como qué actividad hacían, quiénes eran o qué funciones cumplían en su actividad política, intentaban confirmarme que efectivamente estaba detenido. Según mi interpretación, querían demostrarme que todo estaba desmoronándose y tenía que reconocer las acusaciones que se me hacían. En la segunda quincena de mayo de 1976, inclusive me presentan un volante que, según ellos se estaba difundiendo en Argentina y parcialmente en Uruguay, donde se señalaba que tres personas que habían estado detenidas juntas en Colonia y otras que habían sido sacadas del penal de Libertad estaban muertas. Se hacía una denuncia de que a esas personas - yo, entre ellas - correspondían los cadáveres que habían aparecido en esa época en el Río de la Plata. Ante eso, me dicen que dado que afuera me daban por muerto, ellos no tenían nada que perder matándome. Frente al hecho de que esas personas estaban dadas por desaparecidas, me decían que tenían total impunidad en cuanto a que hacían conmigo, así como con el resto de los uruguayos detenidos en relación a esa actividad. Cuando vuelven a llevarme a los interrogatorios en La Paloma, en junio de 1976, me recuerdan eso y mencionan la detención en bloque de uruguayos y la necesidad de tomar alguna decisión sobre ellos. Las tres alternativas que manejan son

las de traerlos al Uruguay, matarlos allá o juzgarlos en Argentina. Además, en todo ese período ellos señalan, o oficialmente, que yo no estoy detenido. Mi familia hace una serie de gestiones que van desde el gobierno a militares conocidos, pero durante todo ese período las Fuerzas Armadas niegan hasta fines de octubre que yo estuviera detenido. Me tienen hasta fines de marzo cuando aparece un comunicado en el cual se me incluye como detenido. Básicamente sería eso.

Sr Presidente: Si los señores diputados no desean formular ninguna pregunta, agradecemos su presencia en esta Comisión.

(Se retira de sala el señor Ricardo Gil)